

JONH JAIRO CAICEDO VILLEGAS

Presidente Nacional
Confederación de Trabajadores de Colombia CTC

FORMACIÓN ACADÉMICA

2011
MAGISTER
«FORMACIÓN DE FORMADORES SOCIOLABORALES»

UNIVERSIDAD ALCALÁ DE HENAERES
(ESPAÑA) 2009-2011

2006
ESPECIALISTA

CENTRO INTERNACIONAL DE LA OIT.
TURÍN ITALIA) 2005

PREGRADO
DERECHO.

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE U.C.E.V.A.

1996
TÉCNICO
MECÁNICA MANTENIMIENTO GENERAL
SENA (BUGA) 1996

PERFIL PROFESIONAL

Soy un líder político, sindicalista, esposo padre. **Orgullosamente vallecaucano,** me defino como un hombre conciliador, respetuoso y trabajador. Estoy comprometido con el bienestar social y cultural de los trabajadores.

Soy un convencido de que el diálogo constante entre el trabajador y los empresarios logran tejer puntos de encuentro, generando nuevos espacios de productividad enfatizada en el respeto de la normatividad laboral y del crecimiento competitivo de los empresarios.

REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL

Expositor de Taller «Promoción de la Igualdad Salarial a través del Diálogo Social y la Negociación Colectiva – Panamá.

Cuso Tripartito de Formación en Políticas de Desarrollo Productivo, Crecimiento Inclusivo y Creación de Empleo en América Latina y el Caribe – Lima Perú.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) GINEBRA – SUIZA.

Participante en conferencias anuales de este organismo, como Técnico Asesor.

TRAYECTORIA LABORAL

SECTOR PRIVADO

COLOMBINA S.A.
Vinculado durante 20 años con Colombina S.A. La Paila, realizando un plan carrera en diferentes puestos de trabajo. (Actualmente).

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES COLOMBINA (SINTRA COLOMBINA).
Presidente (Actualmente).

FEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES LIBRES DEL VALLE (FESRTRALVA)
Secretario de Asuntos Políticos (Actualmente).

INTEGRANTE COMITÉ TÉCNICO SENA BUGA.
Representante de Trabajadores (Actualmente).

SECTOR PÚBLICO

2016 - 2023

DIPUTADO ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Presidente actual de la Asamblea Departamental
Actor intelectual y ponente
Implantación de los lineamientos en política pública de **trabajo decente** para el **Valle del Cauca.** Cooperación Técnica de organización Internacional del Trabajo, O.I.T.

2012 -2015

CONCEJAL DE TULUÁ

Estímulos tributarios para las nuevas empresas que promuevan el desarrollo económico local y de la **generación de empleo** en el municipio de Tuluá. Acuerdo No. 40 diciembre 18 de 2013,

EXPERIENCIA SINDICAL
21 AÑOS

LOGROS
TRAYECTORIA SINDICAL

1. Generar confianza sindical y política para que los empresarios de Colombina S.A. invirtieran su capital en una planta nueva de producción «Conservas», en el municipio de Tuluá Valle del Cauca, generando un número significativo de empleos en esta ciudad.

2. Reconocimiento a la empresa Colombina S.A., ante la OIT, por mantener una Política de Buenas Relaciones Laborales con sus Trabajadores (as).

3. Participación en la construcción del Manual de Concertación para Colombia, en conjunto con la Andi, Centrales Obreras y la Cooperación Sueca.

4. Generar confianza sindical en los procesos de formación laboral en la empresa Colombina S.A., y algunos Sectores del Valle del Cauca.

5. Responsable del proyecto 2015 Presentación Plan Juvenil OIT en el Valle del Cauca.

6. Responsable de la implementación del convenio 100 de OIT en la empresa Colombina S.A., en el proceso de «Evaluación de los puestos de trabajo con perspectiva de género».

7. Ponente del proyecto de acuerdo para nuevas empresas que generen empleos, como concejal de Tulua 2014 se generaron más de 2.000 nuevos empleos.

8. Actor intelectual y ponente de la política pública de trabajo decente con equidad de género como Diputado del Valle.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL
CREADA POR CONCEJO MUNICIPAL DE TULUÁ, SEGÚN ACUERDO 024 DEL 30 DE JUNIO 1971
CONFIERE EL TÍTULO PROFESIONAL DE

Abogado

A

John Jairo Caicedo Villegas

C.C. No. 6.428.813 EXPEDIDA EN Riofrío

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE TULUA, VALLE DEL CAUCA, EL DÍA 25 DEL MES DE Agosto DEL 2006

El Rector | Secretario General | Decano | Jefe Registro y Control Académico

Registro al folio No. 48 del libro de de registro de Diplomas No. 1-C

Escaneado con CamScanner

Universidad de Alcalá

II Máster en Formación de Formadores Sociolab[illegible]

iSCOD UGT

ESCUELA JULIAN BESTEIRO

CSA TUCA

UGT

aecid

Constancia

John Jairo Caicedo Villegas

con Pasaporte nº CC6428813, ha finalizado el programa de **Máster en Formación de Formadores Sociolaborales**, impartido por la Universidad de Alcalá, durante los años 2009 a 2011, habiendo cubierto satisfactoriamente todos los módulos y trabajos que componen el Plan de Estudios.

José Manzanares Núñez

Mario Martín Bris

Codirectores del Máster

Alcalá de Henares, 18 de Febrero de 2011

Escaneado con CamScanner

Claudia Patricia Guauque Becerra
Email: claudiaguau@gmail.com
Móvil: 300 485 9887



Abogada con más de 15 años de experiencia liderando equipos y gestionando proyectos en áreas de laboral, seguridad social y empleabilidad en organizaciones internacionales, públicas y privadas.

La comunicación asertiva es una de mis principales fortalezas. Tengo gran capacidad de empatía, lo que me permite entender las preocupaciones de las organizaciones con las que trabajo, generando un ambiente de confianza mutua. Mi habilidad para negociar me permite alcanzar acuerdos que benefician a todas las partes involucradas, y mi capacidad para trabajar en equipo y adaptarme a los cambios del entorno regulatorio y económico me permite ofrecer soluciones.

Formación Académica

- **Curso** de Normas Internacionales Del Trabajo Para Magistrados, Juristas y Docentes en Derecho, Centro Internacional de Formación de la OIT (CIFOIT-Turín) – (2025)
- **Maestría** en Gobierno y Políticas Públicas, Universidad Externado de Colombia (2019)
- **Especialización** Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, (2022)
- **Especialización** en Derecho Administrativo, Universidad del Rosario (2009)
- **Pregrado** en Derecho, Universidad Libre de Colombia (2008)

Experiencia Docente

- **Universidad del Rosario** - Catedra en Práctica laboral y Seguridad Social; Política Publica de Trabajo Decente y Futuro del Trabajo; Normas Internacionales del Trabajo y Derecho Laboral Comparado.
 Programa: Especialización y Maestría en Derecho Laboral y de la Seguridad Social.
 2016 – a la fecha

- **Universidad Santo Tomás** - Catedra Política Pública de Trabajo Decente.
 Programa: Pregrado Derecho y Seminario de Derecho Laboral.
 2014- 2015

Experiencia Profesional

Directora Juridica
Confederación d Trabajadores de Colombia – CTC
Octubre a fecha

- Liderar el equipo jurídico encargado de la asistencia y acompañamiento jurídico a las organizaciones sindicales afiliadas, garantizando la adecuada orientación en la defensa de los derechos laborales individuales y colectivos
- Definir, implementar y evaluar la estrategia jurídica integral para la protección de los derechos laborales, la negociación colectiva y la solución de conflictos derivados de las relaciones laborales.

Claudia Patricia Guauque Becerra
Email: claudiaguau@gmail.com
Móvil: 300 485 9887

Consultora Senior
Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA)
abril 2023 – fecha

- Dirigir la estrategia para la generación de ingresos y ruta de empleo alineadas con las demandas del mercado laboral y de acuerdo a la población objetivo como: mujeres, jóvenes y migrantes.
- Liderar la implementación de alianzas estratégicas con entidades clave del sector y apoyar en la supervisión de equipos para optimizar procesos internos y garantizar la ejecución exitosa de proyectos formativos.

Funcionaria Oficial Nacional de seguimiento
Organización Internacional Del Trabajo -OIT-
2022 – 2022

- Formular e implementar acciones estratégicas orientadas a la generación de ingresos sostenibles para comunidades y sujetos de reparación colectiva, en el marco del proyecto de formación para el trabajo.

- Diseñar, coordinar y poner en marcha la estrategia de seguimiento e implementación de las acciones de formación y generación de ingresos, asegurando la articulación entre las entidades participantes, los actores territoriales y las comunidades beneficiarias.

Gerente de Proyecto
Fundación Colombia Incluyente
febrero 2023 - junio 2024

- Gestión integral del Bono de Impacto Social de empleabilidad (Programa Empléate sin Fronteras) liderado por el Departamento de Prosperidad Social y cofinanciado con recursos de USAID. Proyecto valorado en más de seis mil millones de pesos ($ 6.000.000.000) alcanzando la ejecución exitosa a favor de población vulnerable, migrantes, jóvenes y mujeres a nivel nacional, en la ejecución de rutas de empleo y formación.
- Se diseñó el esquema de seguimiento que permitió el monitorear exitosamente el proyecto para advertir alertas y mitigar de riegos.

Subdirectora de Acompañamiento y Evaluación de Vivienda Rural
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
febrero de 2020 - Julio 2022

- Diseñar la estrategia de acompañamiento social y formulación de estrategias para la generación de ingresos (rutas de empleo) en el marco de la política de vivienda rural y la reconstrucción de la Isla de Providencia y Santa Catalina.

Claudia Patricia Guauque Becerra
Email: claudiaguau@gmail.com
Móvil: 300 485 9887

- Diseñar la estrategia de seguimiento y construcción de herramientas de monitoreo de las acciones para el desarrollo en la Política de Vivienda Rural a favor de la población beneficiaria con enfoque diferencial. (Indígenas; Mujeres; Reincorporados; población vulnerable en general).

- Acompañar las mesas de política de vivienda rural y los espacios de diálogo del Gobierno nacional, relacionados con los programas y proyectos habitacionales de las zonas rurales del país.

Asesora y secretaria privada
Despacho Viceprocurador General de la Nación
Junio 2017 - 2018

- Diseñar e implementar herramientas de seguimiento en la Viceprocuraduria que permitieron medir los tiempos y movimientos en la producción de actos administrativos de las dependencias a cargo.
- Participar en la construcción y definición de posturas jurídicas de la PGN en temas de incidencia y relevancia nacional ante el Gobierno Nacional y la Corte Constitucional.

Coordinadora de Asistencia Juridica y Corporativa
Apoyo en mercadeo
2009 – 2017

- Formular el manual de defensa judicial de la firma y gestionar el talento humano; así como las acciones administrativas y estrategias jurídicas en el área laboral y colectivo.
- Acompañar y asistir a las diferentes audiencias en el marco de los procesos judiciales.

Gerente de proyectos
Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)
2009 – 2017

- Liderar el proceso de identificación, investigación y formulación de rutas de empleo para la implementación de la política de trabajo decente en el país.
- Planificar financieramente la operatividad del proyecto.
- Establecer parámetros de rendimiento, indicadores, mediciones, revisiones de la ejecución del equipo a cargo y se implementaron los correctivos al plan de seguimiento para el adecuado desarrollo del proyecto.

Claudia Patricia Guauque Becerra
Email: claudiaguau@gmail.com
Móvil: 300 485 9887

Consultora en Política Pública Laboral y Seguridad Social
Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo – PNUD-
2016 – 2017

- Realizar el acompañamiento jurídico y normativo en el diseño de rutas de empleo en diferentes sectores económicos.
- Formular acciones y estrategias de política pública, para lograr la adecuación normativa que garantice los derechos laborales de los trabajadores en los sectores citados con el fin de ser incorporados en el Marco Nacional de Cualificaciones.

Consultora en Asuntos Laborales Y De Seguridad Social
Corporación Para Del Desarrollo De La Seguridad Social -CODESS-
2015 - 2017

- Mitigar riesgos litigiosos en la toma de decisiones con el talento humano.
- Formular estrategias para el adecuado manejo de las relaciones laborales.
- Realizar una defensa jurídica exitosa en beneficio de la corporación en diferentes estrados judiciales en todo el país.

Consultora corporativa y de asuntos judiciales
Federación Nacional de Comerciantes
2013 – 2017

- Generar las alertas y esquemas jurídicos organizacionales para mitigar la vulneración de los derechos laborales de los trabajadores en el proceso de reestructuración de la Federación.
- Liderar la estrategia jurídica y de defensa en favor de los interés de la federación
- Mitigar riesgos litigiosos en el tratamiento de los funcionarios.

Consultora externa
Organización Internacional Del Trabajo -OIT-
Programa Diálogo Social - Subcomisión de concertación de políticas salariales y laborales de Bogotá
2012 – 2015

- Liderar exitosamente la formulación de la Política Pública de trabajo decente para la Ciudad de Bogotá adoptada mediante el Decreto 380 de 2015 de la Alcaldía Mayor.
- Contribuir a la solución de conflictos laborales suscitados entre trabajadores y empleadores (gremios económicos) que hacen parte de la mesa tripartita

Claudia Patricia Guauque Becerra
Email: claudiaguau@gmail.com
Móvil: 300 485 9887

Representante Judicial en asuntos laborales del Municipio Ciénaga – Magdalena
CORPODESARROLLO - MUNICIPIO CIENAGA
2009

- Apoderada del Municipio de Cienaga - Magdalena, en los procesos especiales de fuero Sindical a consecuencia de la restructuración administrativa.
- Prestar asesoría en materia de derecho laboral individual y Colectivo en el sector público al municipio de Ciénaga.

Publicaciones

- **"Temas Esenciales de la Seguridad Social"** (2019) - Coautora.
- **Artículo en Revista Semana:** "¿Por qué para conseguir trabajo no solo hay que ser buen profesional?" (2017).
- **Revista Seguridad Social**, **OISS** (2016) - Coordinadora y revisora del proceso investigativo.



CLAUDIA PATRICIA GUAUQUE BECERRA

CIF
Centro Internacional de Formación

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

otorgado a

Claudia Patricia Guauque Becerra

por haber participado en la actividad de formación

NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO PARA MAGISTRADOS, JURISTAS Y DOCENTES EN DERECHO

Bogotá, Colombia

Curso organizado en colaboración con el Departamento de Normas Internacionales del Trabajo, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, el Equipo de Apoyo Técnico sobre Trabajo Decente y Oficina de País de la OIT para los Países Andinos, la Universidad del Rosario y la Corte Suprema de Colombia

Curso cofinanciado por el proyecto "Fortalecimiento Institucional para promover el cumplimiento de las Normas Internacionales del Trabajo en Colombia", financiado por Canadá, y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

del 22 de septiembre de 2025 al 26 de septiembre de 2025

12 de octubre de 2025
fecha

Maura Miraglio
Responsable de la Actividad

Ref. 163173764

CIF Centro Internacional de Formación
CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Universidad
Externado
de Colombia

GRADO GENERAL

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en el folio 127 libro de registro N° 001 se encuentra el acta que a la letra dice: ACTA N° 124.

En Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve (2019) en el Salón de Actos de la Universidad Externado de Colombia, se reunieron las Directivas y Decano de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de **CLAUDIA PATRICIA GUAUQUE BECERRA** identificada con cédula de ciudadanía número 52.935.852 de Bogotá, D.C., quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y el programa de **MAESTRÍA EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS** y se ha hecho acreedora al título correspondiente.

El Rector de la Universidad Externado de Colombia le hizo entrega oficial del diploma que le acredita como **MAGÍSTER EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS.**

Para que conste, se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector (fdo.) JUAN CARLOS HENAO PÉREZ. -La Secretaria General (fdo.) MARTHA HINESTROSA REY. -El Decano (fdo.) ROBERTO HINESTROSA REY.

Dada en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve (2019)

Secretaria Gene**MARTHA HINESTROSA REY**

Secretaria General

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Personería Jurídica Res. 68 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS
Programa de MAESTRÍA EN PERIODISMO

Acta individual de Grado No. 32011 - 60102

En la ciudad de Bogotá D.C., el día veinte (20) de marzo de dos mil diecinueve (2019) siendo las 9:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

MAGÍSTER EN PERIODISMO

a

CLAUDIA PATRICIA GUAUQUE BECERRA

Identificada con Cédula de Ciudadanía. No. 52935852, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 19700, registrado bajo el No. 60102 del libro No. 44 folio 30.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 32011 firmada por:

CARLOS GUSTAVO PATARROYO GUTIÉRREZ	Decano
RICARDO GÓMEZ BOHÓRQUEZ	Secretario Académico

Para constancia se firma en Bogotá D.C, República de Colombia, a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).

CATALINA LLERAS FIGUEROA
Secretaria General

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Por cuanto Claudia Patricia Guauque Becerra C.C. Nº 52.335.852 de Bogotá
Egresado de la Universidad Libre
ha cumplido con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confie
título de

Especialista en Derecho Administrativo

Registrado bajo el Nº 27815 Folio 15 Libro 25 y refrendado por el Secretario General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosari
la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil nueve (2009)

El Rector

El Vicerrector

El Secretario General

El Decano de la Facultad de Jurisprudencia

El Director de la Especialización

UNIVERSIDAD LIBRE
NIT. 860.013.798-5
SEDE PRINCIPAL
BOGOTA, D.C.

MIEMBROS DE LA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

Acta de Grado No. 6852
Folio No. 6852
Diploma No. 82396

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Bogotá, siendo las **4:00 P.M.** *del dia* **DOCE (12)** *del mes de* **DICIEMBRE** *del año* **2008**, *se reunieron los Doctores* **FERNANDO DEJANÓN RODRÍGUEZ** *Rector Seccional,* **JESÚS HERNANDO ÁLVAREZ MORA**, *Decano de la Facultad de Derecho y* **ÁLVARO ALJURE MORENO**, *Secretario (a) Académico (a) de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante la delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No.* **001** *de* **2002** *de acuerdo con el literal 10 del art. 34 del estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado (a)* **GUAUOUE BECERRA CLAUDIA PATRICIA** *identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No.* **52935852** *de* **BOGOTÁ D.C.**, *quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del programa para optar al titulo de:*

ABOGADO (A)

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) **CLAUDIA PATRICIA GUAUOUE BECERRA**, *del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los **DOCE (12)** *dias del mes de* **DICIEMBRE** *de* **2008.**

ALVARO ALJURE MORENO
Secretario Académico

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Distrital de Comercio
Manuela Beltrán
Jornada Mañana

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 13092 del 6 de Agosto de 1979

Confiere a:

Claudia Patricia Guauque Becerra

T.I. 831213-10131 de Santafé de Bogotá, D.C.

Certificado de Estudios de

Bachillerato Básico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Básica Secundaria, que lo habilita
plenamente para ingresar a la Educación Media o
al Servicio Especial de Educación Laboral

Rector

COLEGIO DISTRITAL MANUELA BELTRAN

Secretario

Anotado al Folio 4 6 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 02

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. 27 de Noviembre de 1998

Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, Articulo 11; M.E.N.

Visual Láser Ltda.

Powered by CamScanner

LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA- ATENEA

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de contratación, se encontró que la señora CLAUDIA PATRICIA GUAUQUE BECERRA identificada con cédula de ciudadanía 52.935.852 suscribió con la Agencia Distrital para la Educación Superior, La Ciencia y la Tecnología, en calidad de contratista, el siguiente contrato:

CONTRATO ATENEA-133-2024

Objeto:	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Gerencia de Educación Posmedia de la Agencia Atenea en la gestión y estructuración de alianzas estrategiacas en el marco de los programas de acceso y permanencia en la educación Posmedia no superior, y el apoyo a la supervisión de contratos o convenios suscritos por la dependencia.
Valor total:	Ciento cinco millones de pesos ($105.000.000) M/CTE
Fecha de inicio:	2 de marzo del 2024
Fecha de finalización:	31 de diciembre del 2024
Duración del contrato:	Diez (10) meses
Estado:	En ejecución

Obligaciones del contratista:

1. Apoyar en la formulación y definición de lineamientos operativos y estrategias de ejecución de las convocatorias del programa para la Gerencia de Educación Posmedia.
2. Apoyar en la gestión y desarrollo de grupos focales y jornadas de construcción colectiva con entidades del distrito, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil y en general actores institucionales en torno a la formulación y ejecución de proyectos para la Gerencia de Educación Posmedia de la Agencia Atenea.
3. Consolidar información requerida sobre el avance técnico y operativo y seguimiento a los indicadores para medir el desempeño y gestión de las entidades que operan el Programa.

4. Apoyar en la definición y estructuración de esquemas innovadores de ejecución de proyectos, recursos y contratación que promuevan el desarrollo de proyectos educativos y de formación para la Gerencia de Educación Posmedia de la Agencia Atenea.
5. Acompañar la formulación y hacer seguimiento a los indicadores para medir el desempeño y gestión del programa de formación de ciclos cortos de la Gerencia de Educación Posmedia.
6. Generar la elaboración de insumos, documentos técnicos, informes y presentaciones.
7. Apoyar la elaboración de respuestas a solicitudes de información, derechos de petición y requerimientos de organismos de control, así como de reportes sobre el desarrollo e implementación del PROGRAMA al Concejo de Bogotá y a los aliados.
8. Apoyar la supervisión de los contratos y convenios que desarrollen en el marco del programa de formación en competencias del siglo XXI.
9. Asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo, comités, eventos institucionales, y demás espacios a las cuales sea convocado.

La solicitud se expide en Bogotá, el dieciocho (18) de noviembre del 2024.

Cordialmente,

CAMILO CARDOZO CRUZ Firmado digitalmente por CAMILO CARDOZO CRUZ
CAMILO CARDOZO CRUZ
Subgerente de Gestión Administrativa

Proyecto. Giselle Turga Firmado digitalmente por Giselle Turga

Revisó Ana Quinchara Firmado digitalmente por Ana Quinchara

LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA- ATENEA

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de contratación, se encontró que la señora CLAUDIA PATRICIA GUAUQUE BECERRA identificada con cédula de ciudadanía 52.935.852 suscribió con la Agencia Distrital para la Educación Superior, La Ciencia y la Tecnología, en calidad de contratista, los siguientes contratos:

CONTRATO ATENEA-247-2023

Objeto:	Prestar los servicios profesionales a la Dirección General de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENA para orientar las gestiones estratégicas de la entidad relacionadas con educación posmedia.
Valor inicial:	Noventa y nueve millones trecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete millones de pesos ($99.366.667) M/CTE
Fecha de inicio:	12 de abril del 2023
Fecha de finalización:	29 de diciembre del 2023

Duración inicial del contrato: Ocho (8) meses y dieciocho (18) días

Modificación 1:	El contrato se prorroga hasta el veintinueve (29) de enero de 2024 y se adiciona la suma de seis millones doscientos treinta y tres mil trecientos treinta y tres pesos ($6.233.333) M/CTE

Duración total del contrato: Nueve (9) meses y dieciocho (18) días

Valor total:	Ciento cinco millones seiscientos mil pesos ($105.600.000) M/CTE
Estado_	Terminado

Obligaciones del contratista:

1. Adelantar en coordinación con la Gerencia de Posmedia, los análisis sectoriales por la Dirección para la definición de temáticas, contenidos y modalidades de formación ofrecidas desde los programas de ciclo corto.

2. Apoyar desde la Dirección y en articulación con la Gerencia de Posmedia la elaboración de los manuales, términos de convocatorias y demás documentos de carácter técnico para el desarrollo de programas de educación posmedia.
3. Apoyar en la gestión y desarrollo de grupos focales y jornadas de construcción colectiva con las entidades del Distrito, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil y en general con actores institucionales, en torno a la agenda Distrital de Educación y Empleo.
4. Apoyar el diseño de indicadores y métricas que permitan monitorear la calidad, efectividad e impacto de los programas de educación posmedia que le sean asignados.
5. Asistir, participar y apoyar las reuniones, mesas de trabajo, comités, eventos institucionales y demás a las cuales sea convocado.
6. Documentar los procesos de análisis y diseño en los que participe.
7. Sistematizar las agendas de colaboración y de aprendizaje desarrolladas como parte de los programas de educación posmedia en los que participe.

La solicitud se expide en Bogotá, el veintinueve (29) de noviembre del 2024.

Cordialmente,

CAMILO CARDOZO CRUZ Firmado digitalmente por CAMILO CARDOZO CRUZ
CAMILO CARDOZO CRUZ
Subgerente de Gestión Administrativa

Proyecto. Giselle Turga Firmado digitalmente por Giselle Turga

Revisó. Ana Quinchara Firmado digitalmente por Ana Quinchara

Organización Internacional del Trabajo

Oficina de la OIT para los Países Andinos
Bolivia-Colombia-Ecuador-Perú-Venezuela

HRD-154/2022

12 de octubre de 2022

A QUIEN CORRESPONDA

Por la presente dejamos constancia que la señora Claudia Patricia Guauque Becerra es funcionaria de la Oficina Internacional del Trabajo desde el 1 de agosto hasta el 16 de octubre 2022.

La señora Guauque desempeña el cargo de Oficial Nacional de Seguimiento del Proyecto "Formándonos para el Futuro" de la Oficina de la OIT para los Países Andinos con sede en Bogotá, Colombia.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.



Italo Cardona
Director
Oficina de la OIT para los Países Andinos
Este documento es firmado por la Unidad de Recursos Humanos

FUNDACION COLOMBIA INCLUYENTE

NIT: 900.556.384

CERTIFICA QUE:

La señora CLAUDIA PATRICIA GUAUQUE BECERRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.935.852, se desempeñó en el cargo de Gerente del proyecto "Empléate sin Fronteras", desde el 08 de febrero de 2023 al 30 de junio de 2024, el citado proyecto estuvo valorado en $6.354.821.544 bajo el esquema de Bono de Impacto Social, en alianza con el Departamento de Prosperidad Social.

Durante su gestión, lideró con éxito este proyecto enfocado en la ruta de empleabilidad, retención laboral y cierre de brechas en beneficio de la población vulnerable con enfoque diferencial en mujeres y población migrante. Su trabajo impactó de manera directa a beneficiarios en las ciudades de Bogotá, Cali, Cartagena, Barranquilla y Medellín.

En su rol como Gerente de Proyectos, Claudia Guauque demostró competencias clave en liderazgo estratégico, gestión de equipos multidisciplinarios y orientación a resultados. Asimismo, se destacaron sus habilidades socioemocionales como empatía, comunicación asertiva y resolución de conflictos, cualidades que le permitieron gestionar con eficacia las relaciones con los diversos actores involucrados en el proyecto, incluyendo entidades públicas y beneficiarios. Su resiliencia adaptabilidad fueron fundamentales para superar los retos complejos que surgieron durante la ejecución del proyecto.

La presente certificación se expide, a los 18 días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,

PAOLA ANTONINA DAVILA PESTANA PORTO
C.C. 45.688.120 expedida en Cartagena
Representante Legal de F.C.I.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO
DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
NIT: 900.463.725-2

C E R T I F I C A

Que la señora CLAUDIA PATRICIA GUAUQUE BECERRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.935.852, laboró en esta entidad desde el 19 de febrero de 2020 hasta el 31 de julio de 2022, en los empleos que se describen a continuación:

ASESOR, Código 1020, Grado 12, empleo de Libre Nombramiento y Remoción, del Despacho del Viceministro de Vivienda, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con nombramiento Ordinario, desde el 19 de febrero de 2020 hasta el 8 de septiembre de 2021.

Las funciones del empleo de ASESOR, Código 1020, Grado 12, del Despacho del Viceministro de Vivienda, establecidas en la Resolución No. 0142 de 2020, son las siguientes:

Propósito Principal: Asesorar en el apoyo técnico y revisión de conceptos respecto del proceso de viabilidad, formulación y adopción de operaciones urbanas integrales para la habilitación de suelo urbanizable, de conformidad con la normatividad vigente.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Asesorar en el apoyo técnico de los procesos de viabilidad, formulación y adopción de operaciones urbanas integrales para la habilitación de suelo urbanizable, de conformidad con la normatividad vigente.
2. Asesorar la elaboración y revisión de conceptos relacionados con los procesos de viabilidad, formulación y adopción de operaciones urbanas integrales para la habilitación de suelo urbanizable.
3. Verificar el cumplimiento de la incorporación de los aspectos técnicos, jurídicos y financieros en los procesos de viabilidad, formulación y adopción de operaciones urbanas integrales para la habilitación de suelo urbanizable.
4. Asesorar en la definición de los criterios que permitan proponer políticas para la ejecución de operaciones urbanas integrales bajo estándares de calidad ambiental y urbanística.
5. Participar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en el mantenimiento y mejora continua de los procesos y procedimientos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y

del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, para lograr una gestión y un desempeño institucional que generen valor público.
6. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

SUBDIRECTOR TECNICO, Código 0150, Grado 21, de la Subdirección de Acompañamiento y Evaluación, de empleo de Libre Nombramiento y Remoción, de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con nombramiento Ordinario, desde el 9 de septiembre de 2021 hasta el 31 de julio de 2022.

Las funciones del empleo de SUBDIRECTOR TECNICO, Código 0150, Grado 21, de la Subdirección de Acompañamiento y Evaluación, establecidas en la Resolución No. 0186 de 2021, son las siguientes:

Propósito Principal: Diseñar los mecanismos de promoción, acompañamiento social, monitoreo y evaluación de la política de vivienda rural, en sus diferentes etapas, promoviendo la participación de los actores involucrados.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Diseñar e implementar lineamientos de monitoreo y evaluación para la Política Pública de Vivienda Interés Social Rural.
2. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de vivienda de interés social rural que se desarrollen a nivel territorial.
3. Formular e implementar estrategias de promoción y acompañamiento social a los diferentes actores involucrados en la gestión de las políticas, planes, programas y proyectos de vivienda de interés social rural, en todas sus fases.
4. Realizar el acompañamiento social a la población rural, comunidades étnicas, campesinos, mujeres, jóvenes, víctimas del conflicto armado, reincorporados, personas en situación de discapacidad y demás grupos diferenciales, como potenciales beneficiarios del subsidio familiar de vivienda rural.
5. Orientar el proceso de establecimiento de alianzas estratégicas entre el sector público y privado en el marco de los proyectos de vivienda rural que deban desarrollarse en el país.
6. Acompañar las mesas de política de vivienda rural y los espacios de diálogo del Gobierno nacional, relacionados con los programas y proyectos habitacionales de las zonas rurales del país.
7. Promover la participación de las entidades territoriales, organizaciones populares de vivienda rural y demás sectores públicos y privados que hacen

parte del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social en la implementación de las políticas enfocadas a la vivienda rural.

8. Establecer procesos de socialización y capacitación tendientes a promover la demanda en la búsqueda de soluciones que permitan disminuir el déficit habitacional rural.
9. Diseñar estrategias de diálogo social con los hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda rural.
10. Asistir y participar en los diferentes comités donde tenga asiento la Dirección y a las demás reuniones a las que le indique el Director.
11. Proyectar las respuestas a las consultas, peticiones y demás documentos de competencia de la Dirección, acordes con las directrices sobre la materia.
12. Consolidar y presentar los informes de gestión requeridos por las diferentes dependencias del Ministerio, organismos del Estado y demás agentes externos.
13. Revisar y suscribir los conceptos que deba expedir la Dirección sobre los temas de su competencia.
14. Participar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en el mantenimiento y mejora continua de los procesos y procedimientos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, para lograr una gestión y un desempeño institucional que generen valor público.
15. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

La presente solicitud se expide en la ciudad de Bogotá D. C., a los 29 días del mes de agosto del año 2022, a solicitud de la interesada.

RODOLFO ENRIQUE MARTINEZ QUINTERO

Proyectó: Rafael Sastoque Rey
Revisó: Ana María Melendez Julio

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

LA SUSCRITA JEFE DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
NIT 899.999.119

CERTIFICA:

Que **CLAUDIA PATRICIA GUAUQUE BECERRA,** identificada con la cédula de ciudadanía número 52.935.852, de acuerdo con la revisión de los documentos que reposan en la correspondiente Historia Laboral y consultado el Sistema Integrado Administrativo y Financiero SIAF, ingresó a esta entidad en calidad de servidor público desde el 15 de septiembre de 2017, desempeñando el siguiente cargo:

Cargo	Asesor, Código 1AS, Grado 22
Dependencia	Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, con funciones en la Viceprocuraduría General de la Nación
Período	Del 15 de septiembre de 2017 hasta el 13 de junio de 2018
Funciones	Resolución 321 del 4 de agosto de 2015, de acuerdo con el Formato Certificado de Cumplimiento de Requisitos de la historia laboral
Tipo de Vinculación	Provisionalidad
Acto Administrativo	• Decreto 4968 del 6 de septiembre de 2017

La presente se expide en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de junio de 2018, por solicitud de Claudia Patricia Guauque Becerra.

MARÍA PETRISA KARAMÁN BETANCOURT

Revisó: Ana Milena Ramírez Montealegre
Elaboró: Adriana Martínez A.
H.R.: 1063

Apoyo en mercadeo
investigacion de mercados in house

El suscrito Gerente y Representante legal

certifica que:

Que la Dra. Claudia Patricia Guauque Becerra identificada con cedula de ciudadanía No. 52.935.852 de Bogotá, prestó sus servicios a esta firma desde el mes noviembre de 2009 hasta el 31 de mayo de 2017 desempeñándose como coordinadora de asistencia jurídica y corporativa, realizando las siguientes funciones: asesoría jurídica en asuntos de contratación pública, contratación de personal, revisión de documentos jurídicos proyectados por el equipo de abogados a su cargo, proyección de escritos y conceptos de defensa de la entidad a entidades públicas y privadas en temas de derecho laboral, medios de control de nulidad y reparación directa.

La presente certificación se emite el 12 de septiembre de 2017 a petición de la Dra. Guauque para fines personales, en la ciudad de Bogotá.

Representante Legal

Juan Alejandro Gomez Palacio
CC. 71795265 de Medellín
Celular. 3007825950

Apoyo en mercadeo
investigacion de mercados in house
NIT. 900.314.741-2

Cl154 a N 9-48. Bogotá, Colombia
Tel: (57 1) 540 1341 - 2499223 - Cel. 300 782 5950
info@apoyoenmercadeo.com

www.apoyoenmercadeo.com

Scanned with CamScanner

Scanned by TapScanner

OISS
ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

ARGENTINA
BOLIVIA
BRASIL
COLOMBIA
COSTA RICA
CUBA
CHILE
ECUADOR
EL SALVADOR
ESPAÑA
GUATEMALA
GUINEA ECUATORIAL
HONDURAS
MEXICO
NICARAGUA
PANAMA
PARAGUAY
PERU
PORTUGAL
REP. DOMINICANA
URUGUAY
VENEZUELA

EL CENTRO REGIONAL DE LA ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA COLOMBIA Y EL AREA ANDINA

CERTIFICA:

Que la Dra. **CLAUDIA PATRICIA GUAUQUE BECERRA**, identificada con c.c. 52.935.852, se desempeñó como GERENTE del Convenio 278 de 2015 suscrito entre esta organización y la Unidad Especial de Servicio Público de Empleo, realizando las siguientes funciones:

1. Estructurar el plan operativo para la ejecución del convenio suscrito.
2. Realizar evaluaciones periódicas acerca del cumplimiento de las funciones del equipo de trabajo para la entrega de los productos objeto del convenio.
3. Planear y desarrollar metas a corto y largo plazo junto con los objetivos del convenio.
4. Liderar al equipo de técnico de trabajo para asegurar la operación y correcta ejecución en los términos propuestos.
5. Dirigir el proceso de control de calidad de los productos objeto del convenio.
6. Establecer parámetros de rendimiento; medir e informar sobre el desempeño real, y adoptar medidas correctivas o preventivas.

La presente se expide a solicitud de la interesada, a los 11 días del mes de mayo de 2016.

GERMAN EDUARDO RIAÑO MERCHAN
Coordinador Técnico

OISS
ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

ARGENTINA
BOLIVIA
BRASIL
COLOMBIA
COSTA RICA
CUBA
CHILE
ECUADOR
EL SALVADOR
ESPAÑA
GUATEMALA
GUINEA ECUATORIAL
HONDURAS
MEXICO
NICARAGUA
PANAMA
PARAGUAY
PERU
PORTUGAL
REP. DOMINICANA
URUGUAY
VENEZUELA

LA ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL – CENTRO REGIONAL AREA ANDINA

CERTIFICA:

Que la doctora **CLAUDIA PATRICIA GUAUQUE BECERRA,** identificada con c.c. 52.935.852, tiene un contrato de prestación de servicios con este Organismo Internacional y se desempeña como GERENTE del Convenio 099 de 2016 suscrito entre esta organización y la Unidad Especial de Servicio Público de Empleo, realizando las siguientes funciones:

1. Estructurar el plan operativo para la ejecución del convenio suscrito.
2. Realizar evaluaciones periódicas acerca del cumplimiento de las funciones del equipo de trabajo para la entrega de los productos objeto del convenio.
3. Planear y desarrollar metas a corto y largo plazo junto con los objetivos del convenio.
4. Liderar al equipo de técnico de trabajo para asegurar la operación y correcta ejecución en los términos propuestos.
5. Dirigir el proceso de control de calidad de los productos objeto del convenio.
6. Establecer parámetros de rendimiento; medir e informar sobre el desempeño real, y adoptar medidas correctivas o preventivas.

La presente se expide a solicitud de la interesada, a los 27 días del mes de diciembre de 2016.

GERMAN EDUARDO RIAÑO MERCHAN
Coordinador Técnico

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Al servicio de las personas y las naciones

Bogotá, mayo 30 de 2019.

Yo **OLIVERIO HUERTAS RODRÍGUEZ** Identificado como aparece al pie de mi firma certifico que la doctora **CLAUDIA PATRICIA GUAUQUE BECERRA** identificada con cedula de ciudadanía No. 52.935.852 de Bogotá, prestó sus servicios en calidad de consultora dentro del Proyecto Desarrollo y Mercado Laboral, contrato No. 201632, para el acompañamiento jurídico y normativo para la definición de rutas para la construcción del piloto Marco Nacional de Cualificaciones en los sectores: agricultura, salud, cultura (patrimonio- arte- cinematografía), hidrocarburos, aeronáutico, lácteos, energía, prendas de vestir, comunicación gráfica, joyería, calzado y marroquinería, desde septiembre de 2016 hasta febrero de 2017.

Durante el tiempo de su contrato la Dra. **GUAQUE** se caracterizó por ser una persona y una profesional íntegra y honesta, cumplidora de sus deberes y con todas las cualidades que la hacen digna de toda confianza y respeto, lo cual me permite recomendarla de manera amplia y suficientemente en cualquier situación o momento.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada para ser presentada a quien corresponda.

Atentamente:

OLIVERIO HUERTAS RODRÍGUEZ.
C.C 79.596.886 de Bogotá
Cel: 301 2880486
Coordinador Nacional proyecto Desarrollo y Mercado Laboral . Mail:
oliverio.huertas@undp.org

Scanned by TapScanner
Scanned by TapScanner

CORPORACIÓN PARA
EL DESARROLLO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL CODESS

NIT 900.069.398-8

CERTIFICA QUE:

CLAUDIA PATRICIA GUAUQUE BECERRA

C.C. 52.935.852

Ha celebrado el siguiente contrato:

Fecha de Inicio:	2015-Abr-09
Fecha de Terminación:	2017- Abr-08
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales
Objeto del contrato:	Brindar asesoría jurídica y representación judicial y administrativa en los asuntos laborales y de seguridad social a la Corporación.

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud de la interesada el 3/03/2017

Cordialmente

CLAUDIA PATRICIA FORERO RAMIREZ
Líder Jurídica

Federación Nacional de Comerciantes

FENALCO
LA FUERZA QUE UNE
B O G O T Á

Dirección Ejecutiva

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente hago constar que conozco personalmente a la Dra. CLAUDIA PATRICIA GUAUQUE BECERRA, identificada con c.c. 52.935. 852 de Bogotá D.C. quien viene desempeñándose desde el 8 de Noviembre de 2013 hasta la fecha como asesora jurídica externa en las áreas derecho Laboral y Seguridad Social, mostrando grandes cualidades profesionales y competencias laborales.

Quedo a su disposición en caso de requerir o confirmar más a fondo esta referencia.

La presente se expide al primer (01) día del mes de agosto de 2016.

JUAN ESTEBAN ORREGO CALLE
Director Ejecutivo

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

OFICINA DE LA OIT
PARA LOS PAISES ANDINOS
Bolivia-Colombia-Ecuador-Perú-Venezuela

San Isidro, 25 de julio de 2017

A QUIEN CORRESPONDA

La Oficina de la OIT para los Países Andinos certifica que la señora **Claudia Patricia GUAUQUE Becerra**, ha realizado las siguientes colaboraciones externas, en el marco de proyectos de la OIT para los Países Andinos en Colombia:

PO 40093527 Del 4 de octubre al 30 diciembre 2012

1. Revisar la bibliografía de la OIT respecto del trabajo decente; revisar el Plan Nacional de Desarrollo, y el Plan de Desarrollo de su respectivo departamento;
2. Coordinar con la Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo para elaborar su plan de trabajo y conocer el actual plan de diálogo de la Subcomisión para 2012 y definir las acciones que pueden ser implementadas en el último trimestre del año;
3. Coordinar con la Subcomisión Departamental de Concertación, para identificar los principales temas que deberán ser incluidos en el plan de trabajo del 2013;
4. Propuesta de plan de trabajo para promover el trabajo decente en el 2013
5. Estudio de la normatividad aplicable a las relaciones laborales del sector de transporte en el municipio de Bogotá;
6. Propuestas de adecuación normativa para promover el respeto de los derechos fundamentales en el trabajo en los sectores de transporte, construcción, minería e hidrocarburos en Colombia.

PO 40105375 del 12 al 30 de junio de 2013

1. Coordinar con la Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo la elaboración del plan de diálogo social de la Subcomisión de Concertación Departamental para el 2013;
2. Elaborar un plan de actividades para ser desarrolladas en los meses de enero y febrero de 2013;
3. Apoyar en la elaboración del cronograma de acción de la Subcomisión de Concertación para el año 2013

PO 40109088 del 22 de agosto al 15 de diciembre de 2013

1. Propuesta para mejorar las relaciones laborales del sector seleccionado como prioritario en Bogotá;
2. Informe de cumplimiento del plan de diálogo del 2013; y propuesta de plan de diálogo del 2014.

..//

Las Flores 275, San Isidro, Lima 27, Perú
Apartado Postal 14-124, Lima 14, Perú - Teléf. (51-1) 615-0300, Fax (51-1) 615-0401

../

PO 40120691 del 27 de febrero al 30 de abril de 2014

1. Plan de trabajo de la Subcomisión de Bogotá para el 2014 y mapeo sobre los conflictos laborales en Bogotá durante el 2013
2. Informe de avance del las actividades del plan de acción de la Subcomisión de Política Salarial y Laboral de Bogotá y registro de prensa sobre los temas de trabajo decente.

PO 40128765 del 11 de agosto al 30 de noviembre de 2014

1. informe de las actividades de la Subcomisión Departamental conforme el plan operativo para el 2014.
2. Informe que identifica dos acciones concretas en materia de trabajo decente, y crear un documento de análisis al finalizar el 2014; y avances para la elaboración de la propuesta del acto administrativo de la política de trabajo decente en Bogotá
3. Plan de trabajo de la Subcomisión Departamental para el 2015.

Este certificado se expide a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Atentos saludos,

Philippe Vanhuynegem
Director
Oficina de la OIT para los Países Andinos

CORPODESARROLLO
CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO
NIT. 900.154.877-8

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE CORPODESARROLLO

CERTIFICA QUE:

La Doctora **CLAUDIA PATRICIA GUAUQUE BECERRA**, identificada con cédula de ciudadanía No.52.935.852 de Bogotá, brindó asesoría y acompañamiento jurídico a CORPODESARROLLO entre el 01 de febrero y el 30 de octubre de 2009 en el proceso de reestructuración y modernización administrativa adelantado en el sector central y descentralizado del municipio de Ciénaga-Magdalena, desarrollando las siguientes funciones:

- Brindar asesoría y apoyo jurídico en las demandas de levantamiento de diez (10) fueros sindicales de empleados de la Alcaldía Municipal de Ciénaga-Magdalena, en el marco del proceso de modernización y reestructuración administrativa del municipio de Ciénaga-Magdalena.
- Asistir a las audiencias y demás diligencias programadas en el marco de los procesos de levantamiento de diez (10) fueros sindicales de empleados de la Alcaldía Municipal de Ciénaga-Magdalena.

- Asesorar a CORPODESARROLLO y a la Alcaldía Municipal de Ciénaga-Magdalena en las actuaciones administrativas y legales requeridas para el levantamiento de dichos fueros sindicales.
- Proyectar los memoriales, alegatos, solicitudes de información y demás documentos requeridos en los procesos de levantamiento de fueros sindicales.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los dos (02) días del mes de diciembre de 2009.

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ PANTOJA

Director Ejecutivo

Calle 113 No. 7-21 Torre A
Oficina 1101 - Teleport Bussines Park
Teléfono:(1) 658 5895 - Fax.: (1) 658 5858

ANDRÉS MAURICIO PÉREZ SOLANO

ABOGADO/RECURSOS HUMANOS/LEGAL

DATOS PERSONALES

andresperezsolanos@gmail.com, 3017264561
LinkedIn: linkedin.com/in/andres-mauricio-perez-solano-gerente-legal-hr-manager-hrb

PERFIL

Abogado, especialista en Derecho Laboral y Relaciones Industriales, con amplia experiencia en la gestión estratégica de las áreas de Talento Humano y Jurídica para el sector público y privado, con empresas de los segmentos de construcción, industria, servicios y consultoría. Desarrollando procesos de reclutamiento, selección, contratación, bienestar, formación, nómina, gestión administrativa, procesos disciplinarios, políticas, asesorías jurídico-laborales, que permiten el cumplimiento de objetivos de las organizaciones.

Dentro de mi experiencia laboral he tenido la oportunidad de asesorar a juntas directivas, manejo mecanismos alternativos de solución de conflictos, responsabilidad civil extra contractual, médica y ambiental, manejo de relaciones con organizaciones sindicales y de comunidad.

Cuento con habilidades enfocadas al desarrollo de equipos altamente competitivos, enfoque de planeación, gestión del cambio, calidad, que me permiten trabajar de manera interdisciplinaria con diferentes organizaciones, manejo de herramientas ofimáticas, sistemas de gestión, competencia en inglés (hablado y escrito) y conocimiento normativo.

FORMACIÓN

ABOGADO ago 2007 - sep 2013
UNIVERSIDAD DE MEDELÍN, CARTAGENA

ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES feb 2014 - may 2015
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, BOGOTÁ

EXPERIENCIA

ASESOR JURÌDICO mar 2024-presente
SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

- Revisar la situación tributaria de los contribuyentes focalizados dentro de los programas de determinación de impuestos administrados por la secretaria de hacienda distrital de Cartagena.
- Atender y tramitar los autos de inspección tributaria y contable de aquellos contribuyentes presuntamente inexactos u omisos.
- Revisar y dar visto bueno a las actuaciones de los auditories financieros de la Secretaría para su notificación a los contribuyentes omisos o inexactos.
- Proyectar respuestas a peticiones allegadas a la Secretaría.

LOGROS

- Contribuí a la gestión de requerimiento a contribuyentes para la corrección en sus declaraciones inexactas, ayudando a la correcta contribución de acuerdo a las declaraciones de renta de las personas jurídicas requeridas

- Contribuí a la seguridad jurídica de los actos administrativos proferidos por el grupo de Fiscalización, con el fin de evitar nulidades en los procedimientos y/o acciones judiciales ante los jueces adinistrativos

DIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA dic 2022 - dic 2023

KMA CONSTRUCCIONES S.A.S., CARTAGENA

- Direccionar la estrategia de Recursos Humanos desde los procesos de Reclutamiento, Selección, Contratación, Formación, Bienestar, Cultura, Relaciones laborales, Nómina y Gestión del cambio.
- Liderar al equipo de Recursos Humanos (13 personas), con el fin de garantizar el cumplimiento de los indicadores del área (rotación, formación y bienestar).
- Mantener actualizados, las políticas, procedimientos, manuales de la organización de acuerdo a cambios internos y externos, según a necesidad de la Compañía.
- Asesorar a los Directivos y tomadores de decisiones dela Organización en las estrategias jurídico-laborales con el fin de disminuir riesgos contractuales.

LOGROS

- Disminuí la rotación en áreas de proyectos en un 5%, lo que permitió la mejora en los tiempos de respuesta al cliente y adaptación a los procesos.
- Participé en la creación de la política de Permisos y Licencias de la empresa, lo que generó la disminución del ausentismo en proyectos.
- Participé en la reingeniería del proceso de selección, determinando tiempos, herramientas de evaluación y sistematizando información de los candidatos para la creación de back up de talentos.

ABOGADO LABORAL sep 2021 - dic 2022

KMA CONSTRUCCIONES S.A.S., CARTAGENA

- Asesorar en materia jurídico-laboral a la Compañía frente a entidades externas de derecho público y privado
- Gestionar procesos disciplinarios, acordes al Reglamento Interno de Trabajo y escala de sanciones.
- Ejercer representación administrativa y judicial a la Compañía frente a entidades solicitantes.
- Elaborar contestaciones de demanda, Tutelas y memoriales a despachos judiciales, cumpliendo con los tiempos estipulados.
- Asesorar a la Compañía en respuestas a PQRS por trabajadores y ex trabajadores, con el fin de disminuir riesgos contractuales.

LOGROS

- Desarrollé la escala de faltas y sanciones disciplinarias para la Empresa, generando mayor control frente a incumplimientos de las actividades laborales de los empleados.
- Identifiqué oportunidades de mejora para el proceso de licencias no remuneradas asignadas a los trabajadores sin su consentimiento, lo cual generaba un riesgo contractual para la empresa. Es por esto que se genera entrenamiento a los tomadores de decisiones en riesgos de contingencias legales.
- Implementé capacitaciones para la ejecución de procesos disciplinarios con tomadores de decisiones, que permitieron cumplir el debido proceso, de acuerdo a las políticas de la organización y a su vez se disminuyeron riesgos.
- Fui promovido al cargo de Director de Gestión Humana.

ABOGADO SENIOR ene 2019 - sep 2021

CORP CONSULTORES ABOGADOS ASOCIADOS, CARTAGENA

- Asesorar en materia jurídico-laboral a Clientes de sectores privados de áreas industrial, marítima y

portuaria financiera, etc.
- Ejercer representación administrativa y judicial a los Clientes.
- Elaborar de contestaciones de demanda, tutelas y memoriales a despachos judiciales
- Brindar capacitación en Derecho Laboral a clientes.

LOGROS

- Obtuve calificación por parte de los clientes, superior al 90%
- Participé en la consultoría con más de 10 clientes, cumpliendo con los tiempos establecidos internamente, logrando una efectividad del 70%.

ASESOR JURÍDICO ene 2017 - dic 2019

MUNICIPIO DE SAN JACINTO/BOLÍVAR, SAN JACINTO Y CARTAGENA

- Asesorar en materia laboral para los asuntos jurídicos de la Alcaldía Municipal, ejercer representación judicial y administrativa para asuntos legales en materia laboral y administrativa en los diferentes procesos que tuviere el Municipio de San Jacinto/Bolívar, tanto de manera activa como pasiva.
- Tramitar y responder a derechos de petición presentados por la ciudadanía ante la Alcaldía Municipal.
- Contestar demandas contra el Municipio de San Jacinto ante los juzgados Promiscuos municipales y del circuito en los municipios de San Jacinto, El Carmen de Bolívar y los juzgados y tribunal Administrativos de Cartagena.

LOGROS

- Estructuré la ruta de respuesta para la ejecución de la defensa jurídica del municipio de San Jacinto, lo que permitió dar cumplimiento a los términos legales para contestaciones de demanda, asistencia a audiencias, visitas a despachos judiciales.
- Obtuve una cierres de procesos judiciales de manera eficaz, logrando la absolución del Municipio en una tasa superior al 40%.

DIRECTOR DE TALENTO HUMANO abr 2016 - jul 2016

CONSTRUCTORA GUTIERREZ DIAZ Y CIA. S.A., BOGOTÁ D.C.

- Gestionar la Selección de personal de cargos estratégicos y operativos para la compañía, garantizando el ciclo total del proceso hasta la contratación.
- Hacer seguimiento a las afiliaciones a seguridad social, retiros, liquidaciones de nómina y pagos de aportes de manera mensual para toda la compañía.
- Realizar de audiencias de descargos y elaboración de actas que permiten la toma de decisiones en actuaciones disciplinarias.
- Elaborar los contratos de trabajo y terminaciones de los mismos, según las necesidades de la compañía.

LOGROS

- Logré el convenio de bienestar, enfocado a la salud óptica de los trabajadores de la empresa, lo que permitió que los empleados accedieran a la obtención de lentes para el cuidado de su salud visual.
- Brindé soporte y apoyo a la empresa en los procesos jurídicos y disciplinarios, lo que permitió disminuir los riesgos contractuales y de demandas frente a entidades jurisdiccionales.

INSPECTOR DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL ago 2015 - abr 2016

MINISTERIO DEL TRABAJO, BOGOTÁ D.C.

- Tramitar las solicitudes de autorización de horas extra, solicitudes de despido de trabajadores discapacitados, solicitudes de despido a mujeres en estado de embarazo respuesta a recursos de reposición y respuesta a derechos de petición de acuerdo a los parámetros normativos establecidos.

LOGROS

- Generé resoluciones de autorización de Horas extra, con un contenido de fondo, dando un verdadero

respeto a la norma en cuanto a la concesión de trabajo suplementario, mejorando prácticas al interior de la entidad.
- Logré dar respuesta a derechos de petición con fechas de vencimiento de vieja data, restableciendo el derecho constitucional a cada peticionario.
- Di trámite a recursos de reposición contra los actos administrativos de la entidad, que se encontraban estancados y vencidos, a fin de evitar al generación de silencios administrativos y consecuencias legales para el ministerio e inclusive, otros inspectores.

IDIOMAS

INGLES

FRANCÉS

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Eliminatoria Regional Costa Atlántica del concurso universitario “Técnicas de Juicio Oral”
Evento organizado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América (DOJ) 2011

APLICACIÓN DE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO EN LOS CONTRATOS DE TRABAJO ago 2022

Evento organizado por el CENTRO JURÍDICO INTERNACIONAL de la empresa AC COLOMBIAN LAWYERS

DOCUMENTOS, REQUISITOS Y PROTOCOLOS QUE DEBE CUMPLIR TODO EMPLEADOR ago 2022

Evento organizado por el CENTRO JURÍDICO INTERNACIONAL de la empresa AC COLOMBIAN LAWYERS

CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO RÉGIMEN DE LICENCIAS, PERMISOS E INCAPACIDADES 2023, JUNTO CON SU EMPALME CON EL RÉGIMEN DE DESCONEXIÓN Y TRABAJO EN CASA abr 2023

Evento organizado por el CENTRO JURÍDICO INTERNACIONAL de la empresa AC COLOMBIAN LAWYERS

COMITÉS DE CONVIVENCIA 2023, NUEVOS LINEAMIENTOS, COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES, NORMATIVIDAD, ACOSO Y DESCONEXIÓN LABORAL sep 2023

Evento organizado por el CENTRO JURÍDICO INTERNACIONAL de la empresa AC COLOMBIAN LAWYERS

ACTUALIZACIÓN PARA MITIGACIÓN DE ACOSO LABORAL sep 2023
Seminario organizado por el CENTRO JURÍDICO INERNACIONAL de la empresa AC COLOMBIAN LAWYERS

WORKSHOP - NUEVA REGLAMENTACIÓN. CÁLCULO DE SALARIOS, RETENCIONES FISCALES REPORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN MATERIA LABORAL 2023 sep 2023

WORKSHOP organizado por el CENTRO JURÍDICO INTERNACIONAL de la empresa AC COLOMBIAN LAWYERS

LOGRA EL SUEÑO DE LA PRODUCTIVIDAD LABORAL abr 2023
Conversatorio organizado por la empresa PH – PRODUCTIVIDAD HUMANIZADA, en alianza con EMERMÉDICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Salazar	Gomez	Ana Maria

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No 38790646	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 22 MES 07 AÑO 1982	CARRERA 35A 35 30 EDIFICIO CIMA APTO 202 BARRIO EL RETIRO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	TULUÁ		
MUNICIPIO	TULUÁ	TELÉFONO	3207680798	EMAIL	ANITA.MSG1982@HOTMAIL.ES

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO CONSTITUCIONAL	11	2016	
PREGRADO	12	X		DERECHO	11	2015	273758

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6026200000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 9 0 Edificio Palacio de San Francisco					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6022339300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y						*DIRECCIÓN* CALLE 25 25 04 BARRIO CENTRO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6022339300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTO A VICTIMAS						*DIRECCIÓN* CALLE 25 25 04					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6022339300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	26	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y						*DIRECCIÓN* CALLE 25 25 04 BARRIO CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2339300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 25 25 04					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2339300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	08	*Año*	2020	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JUDICIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 25N 25 ? 04					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSULTORES INTEGRALES S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3137133587	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	11	*Año*	2012	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA DERECHOS HUMANOS	*DEPENDENCIA* JUDICIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 14N ° 33 ? 04 Piso 2					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE ESTUDIO OCUPACIONAL CEO			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO TULUÁ				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 3113957409	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	02	Año:	2018	Día:	31	Mes:	12	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA						DIRECCIÓN CRA 26 N 33-47					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

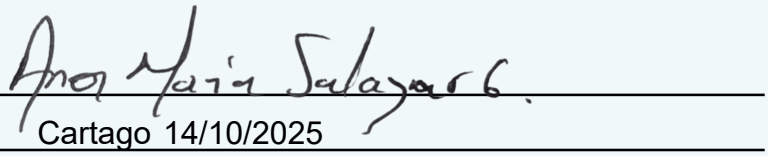
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	11
EXPERIENCIA DOCENTE	3	11

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO_X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



Cartago 14/10/2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Institución de Educación Superior

UCEVA

Unidad Central del Valle del Cauca

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO 559
24 de febrero 2017

En la ciudad de Tuluá, Departamento del Valle del Cauca en el Coliseo "Carlos María Lozano Colonia", a las 5:00 de la tarde del día viernes 24 de febrero de 2017, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Grado No. 0019 del 17 de febrero de 2017, se realizó un acto solemne de grado colectivo y entrega del diploma conferido por la Unidad Central del Valle del Cauca. Instalada la ceremonia, se dio lectura a la Resolución, por medio de la cual se afirmó que el graduando cumplió con los requisitos legales y reglamentarios. Acto seguido se tomó el juramento Universitario y se hizo entrega del título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

A

ANA MARÍA SALAZAR GÓMEZ
CC. 38.790.646 DE TULUÁ

El Diploma acredita su idoneidad como Especialista en Derecho Constitucional

Se registra en el Libro de Diplomas de la Unidad Central del Valle del Cauca No. LIBRO 14 Folio 7.

Firman el Diploma, los siguientes: Dra. STELLA COLONIA NEIRA -Vicerrectora Académica, Delegada con funciones de Rector por medio de la Resolución No 0474 del 22 febrero de 2017, Dra. ALICIA URIBE TABORDA- Decana Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas. Dra. LIMBANIA PEREA DORONSORO, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original en la pertinente del Acta General de Grado No. 559 del 24 de febrero de 2017 y se expide en formato individual

Tuluá, 24 de febrero de 2017.

LIMBANIA PEREA DORONSORO
Secretaria General

Valido sin sello Artículo 11, Decreto 2150 de diciembre 5 de 1995

07585

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

Institución Universitaria Pública de Educación Superior
Creada por el Concejo Municipal de Tuluá según Acuerdo 024 del 30 de Junio de 1971

Confiere el Título de :

Especialista en Derecho Constitucional

A:

Ana María Salazar Gómez

C.C. No. 38.790.646 expedida en Tolua

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, el día 24 del mes de Febrero de 2017

Rector | Secretaria General | Decano | Admisión y Registro Académico

Registro al Folio No. 7
del Libro de Registro de Diplomas No. II

03751

UCEVA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO 546
26 de febrero 2016

La Facultad de Educación del Área del Conocimiento (Ciencias) de la Universidad Central del Valle del Cauca "UCEVA" a los 5 días de la fecha del acta anterior 26 de febrero de 2016, en sesión ordinaria (Virtual) en la Secretaría de Cauca No. 026 del 26 de febrero de 2016, se reunió en acto académico, mediante el grado académico, mediante el grado académico de Abogado (a) a la señorita Ana María Salazar Gómez, quien cursó y aprobó el programa de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, según consta en el acta de grado No. 546 de fecha 26 de febrero de 2016 y el Acta de Consejo Directivo No. 026 de fecha 26 de febrero de 2016.

ABOGADO

A

ANA MARIA SALAZAR GÓMEZ
CC 38790646 DE TULUÁ

El Decano académico (Virtual) (con Abogado)

CERTIFICA

Que según el libro de Registro de la Unidad Central del Valle del Cauca No. 26 Folio 74

Carrera Salazar Gómez

Fecha de Grado: 26 de Febrero de 2016 Expedido en: Área del Conocimiento (Ciencias) Mayor: De [illegible] Nombre Completo: [illegible]

En fe de lo cual firmamos el Acta de Grado en la presente Acta de Grado No. 546 de fecha 26 de febrero de 2016, se expide el presente título.

Tuluá 26 de febrero de 2016

LIMBANIA PEREA DORONSORO
Secretaria General

Vista la Ley Artículo 11 Decreto 2150 de Diciembre 5 de 1995

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

Institución Universitaria Pública de Educación Superior
Creada por el Concejo Municipal de Tuluá según Acuerdo 024 del 30 de Junio de 1971

Confiere el Título de :

Abogado

A:

Ana María Salazar Gómez

C.C. No. 38.790.646 expedida en Tuluá

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, el día 26 del mes de Febrero de 2016

Rector | Secretaria General | Decano | Admisiones y Registro Académico

Registro del Folio No. 74
del Libro de Registro de Diplomas No. 1C

05265

3/5

16

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
ANA MARIA

APELLIDOS:
SALAZAR GOMEZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
UNIDAD CENTRAL/VALLE

FECHA DE GRADO
26/02/2016

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

CEDULA
38790646

FECHA DE EXPEDICION
02/08/2016

TARJETA N°
273758

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

La República de Colombia
y en su nombre, el

Instituto Julia Restrepo

Sección Diurna
Tuluá (Valle del Cauca)

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No.0590 del 7 de Junio de 1993.

Confiere a:

Ana María Salazar Gómez

Identificada con T.I. No. 920722-52213 de Tuluá (Valle)

El Título de

Bachiller Académico

Con énfasis en sistemas

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional -P.E.I.- del Instituto.

Rectora

Secretaria

Dado en Tuluá (Valle). a 23 de Julio de 1999

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANA MARIA SALAZAR GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 38790646

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO CURRICULAR EN LA FORMACION PROFESIONAL A TRAVES DE LAS DIDACTICAS

con una duración de 120 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tuluá, a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
GERMAN SUAREZ GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN SUAREZ GARCIA
Subdirector
CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
REGIONAL VALLE

59588090 - 15/08/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9125001875442CC38790646C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANA MARIA SALAZAR GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 38790646

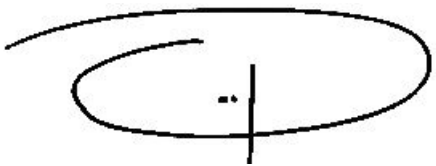
Cursó y aprobó la acción de Formación

FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Caicedonia. a los catorce (14) dias del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



GERMAN SUAREZ GARCIA
Subdirector
CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
REGIONAL VALLE

79435939 - 14/12/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9125002433196CC38790646C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANA MARIA SALAZAR GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 38.790.646

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tuluá, a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
GERMAN SUAREZ GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN SUÁREZ GARCÍA
Subdirector
CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
REGIONAL VALLE

32274903 - 09/12/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9125001087920CC38790646C.

Consultores
Integrales S.A.S

A QUIEN PUEDA INTERESAR

C E R T I F I C O:

Que la Doctora **ANA MARIA SALAZAR GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No 38.790.646 expedida en Tuluá (Valle del Cauca), Labora en esta Empresa desde Noviembre 20 de 2.012 con un contrato por prestación de servicios, en el cargo de Asesora Jurídica, devengando Honorarios mensuales de **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 4.000.000,oo**).

Se Firma en Santiago de Cali, a los Veinticuatro (24) días del mes de Enero de 2.019.

JORGE ALBERTO GOMEZ GONZALEZ
GERENTE

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

290.11.1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA:

Que la señora **ANA MARÍA SALAZAR GÓMEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número **38.790.646** de Tuluá Valle, ejecutó los contratos de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

No. CTO	OBJETO	ACTIVIDADES	VALOR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN
290.20.1.036	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CONTEXTO JURÍDICO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE ASISTAN AL ENLACE MUNICIPAL DE VICTIMAS DE TULUÁ (V)	1. Apoyo Jurídico al enlace de atención de víctimas del Municipio, para dar respuesta a los PQRSD de las entidades oficiales, privadas y comunidad en general, que le sean asignados. 2. Brindar apoyo en la asesoría jurídica al subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición. 3. Orientación y asesoría jurídica a la comunidad víctima del conflicto armado frente a las inquietudes, solicitudes y requerimientos con el fin de lograr restablecimiento de sus derechos de acuerdo a la Ley 1448 de 2011. 4. Brindar apoyo en el seguimiento al plan de retorno y reubicación de las víctimas del conflicto armado. 5. Participar activamente de las actividades convocadas por el enlace Municipal de Víctimas.	$16.000.000 Tiempo de ejecución (4 meses) **FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN:** Marzo 25 de 2020 hasta Julio 25 de 2020.

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

290.20.1.103	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CONTEXTO JURÍDICO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE ASISTAN AL PUNTO DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE TULUÁ (V)	1. Brindar orientación en la asistencia jurídica a las víctimas para la obtención de sus derechos (salud, educación, ayudas humanitarias, acompañamiento psicosocial y demás derechos otorgados por la Ley 1448 de 2011). 2. Acompañamiento para dar respuesta oportuna a PQRSD de las entidades oficiales, privadas y comunidad en general, que le sean asignados. 3. Realizar seguimiento a las solicitudes ordenadas por el juez en el desarrollo de procesos de restitución de tierras, frente a la administración municipal y su posterior acompañamiento a los retornos y/o reubicaciones de las órdenes impartidas con o sin sentencia judicial; coordinando con las dependencias encargadas de las mismas, para garantizar su cumplimiento. 4. Brindar apoyo en el Comité Territorial de Justicia Transicional y sus diferentes Subcomités. 5. Apoyar las actividades adicionales programadas por la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad relacionadas con el objeto contractual	$12.800.000 Tiempo de ejecución (Desde el acta de inicio hasta el 27 de Diciembre del 2020) **FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN:** Agosto 26 de 2020 hasta Diciembre 27 de 2020.

Se cobran y anulan estampillas pro-uceva por valor de $1.800, estampillas pro-hospitales por valor de $3.600, estampillas pro-salud por valor de $3.600 y estampillas pro-univalle por valor de $100.

Se expide a solicitud del interesada y se firma en Tuluá a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2021.

Atentamente,

CR (RA) JORGE ALEXANDER GALLEGO CHAVEZ
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Redactor y Transcriptor: Alba Nelly Gómez Gómez

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

290.11.1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA:

Que la señora **ANA MARÍA SALAZAR GÓMEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número **38.790.646** de Tuluá Valle, ejecutó los contratos de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

No. CTO	OBJETO	ACTIVIDADES	VALOR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN
290.20.1.118	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CONTEXTO JURÍDICO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE ASISTAN AL PUNTO DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE TULUÁ (V).	1. Brindar orientación jurídica a la Población Víctima del Conflicto Armado recurrentes al Punto de Atención y en caso de ser necesario remitirlos a las dependencias correspondientes. 2.Acompañamiento para dar respuesta oportuna a PQRSD de las entidades oficiales, privadas y comunidad en general, que le sean asignados 3.Coordinar el Subcomité Técnico de Coordinación Nación Territorio y Sistemas de Información en articulación el Departamento Administrativo de las Tic y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Proyectar convocatoria, elaboración de actas y seguimiento a los compromisos generados.) 4.Participar activamente de las actividades relacionadas con la Población Víctima del Conflicto Armado, convocadas por el Enlace Municipal y/o Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad.	$13.500.000 Tiempo de ejecución (4 meses y 15 días) **FECHA DE INICIO:** 06/08/2021 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 15/12/2021

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Se cobran y anulan estampillas pro-uceva por valor de $1.800, estampillas pro-hospitales por valor de $3.600, estampillas pro-salud por valor de $3.600 y estampillas pro-univalle por valor de $100.

Se expide a solicitud del interesado y se firma en Tuluá a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2021.

Atentamente,

CR (RA) JORGE ALEXANDER GALLEGO CHAVEZ
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Redactor y Transcriptor: Gloria Patricia Castro

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Redactor y Transcriptor: Maria Angelica Rojas G.

290.11.1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA:

Que la señora **ANA MARÍA SALAZAR GÓMEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número **38.790.646** de Tuluá Valle, ejecutó los contratos de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

No. CTO	OBJETO	ACTIVIDADES	VALOR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN
290.20.1.160	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CONTEXTO JURÍDICO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y AL RECIEN DECLARANTE QUE ASISTAN AL PUNTO DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE TULUÁ. (V) PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2022.**	**1.** Brindar orientación y acompañamiento jurídica a la Población Víctima del Conflicto Armado y al recién declarante, que recurren al Punto de Atención y en caso de ser necesario remitirlos a las dependencias correspondientes. **2.** Acompañamiento para dar respuesta oportuna a PQRSD de las entidades oficiales, privadas y comunidad en general, que le sean asignados. **3.** Coordinar el Subcomité Técnico de Coordinación Nación Territorio y Sistemas de Información en articulación con el Departamento Administrativo de las Tic y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Proyectar convocatoria, elaboración de actas y seguimiento a los compromisos generados.) **4**. Proyectar las Resoluciones para pagos de Ayuda Humanitaria de Inmediatez de los recién declarantes de manera prioritaria **5.** Participar activamente de las actividades relacionadas con la Población Víctima del Conflicto	$9.450.000 tiempo de ejecución (84 días) **FECHA DE INICIO:** 23/09/2022 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 15/12/2022 

Se cobran y anulan estampillas pro-uceva por valor de $2.300, estampillas pro-hospitales por valor de $4.600, estampillas pro-salud por valor de $4.600 y estampillas pro-univalle por valor de $4.600.

Se expide a solicitud del interesado y se firma en Tuluá a los Veintiocho (28) días del mes de febrero de 2023.

Atentamente,

JHON FREDY LOPEZ CARDONA
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Redactor y Transcriptor: Maria Angelica Rojas G.

SC-CER616460

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

290.11.1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA:

Que la señora **ANA MARÍA SALAZAR GÓMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número **38.790.646** de Tuluá Valle, ejecutó los contratos de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

No. CTO	OBJETO	ACTIVIDADES	VALOR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN
290.20.1.069	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CONTEXTO JURÍDICO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE ASISTAN AL PUNTO DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE TULUÁ. (V).	1.Brindar orientación jurídica a la Población Víctima del Conflicto Armado recurrentes al Punto de Atención y en caso de ser necesario remitirlos a las dependencias correspondientes. 2. Acompañamiento para dar respuesta oportuna a PQRSD de las entidades oficiales, privadas y comunidad en general, que le sean asignados 3. Coordinar el Subcomité Técnico de Coordinación Nación Territorio y Sistemas de Información en articulación el Departamento Administrativo de las Tic y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Proyectar convocatoria, elaboración de actas y seguimiento a los compromisos generados.) 4. Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las sentencias de restitución de tierras con ordenes dirigidas a la Administración Municipal y Atención a personas o comunidades reconocidas en providencias jurídicas de restitución de tierras. 5. Participar activamente de las actividades relacionadas con la Población Víctima del Conflicto Armado, convocadas por el Enlace Municipal y/o Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad.	$18.900.000 Tiempo de ejecución (6 meses) FECHA DE INICIO: 26/01/2022 FECHA DE TERMINACIÓN: 26/07/2022

Se cobran y anulan estampillas pro-uceva por valor de $2.000, estampillas pro-hospitales por valor de $4.000, estampillas pro-salud por valor de $4.000 y estampillas pro-univalle por valor de $4.000.

Se expide a solicitud del interesado y se firma en Tuluá a los Diez (10) días del mes de Agosto de 2022.

Atentamente.

CR (RA) JORGE ALEXANDER GALLEGO CHÁVEZ
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

290.11.1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA:

Que la contratista ***ANA MARÍA SALAZAR GÓMEZ***, identificada con cédula de ciudadanía. 38.790.646 expedida en la ciudad de Tuluá, suscribió actividades contractuales establecidas en los siguientes procesos que a continuación se relacionan:

NO DE CONTRATO	VIGENCIA	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
290.20.1.071	2023	CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DEL DERECHO PARA LA ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE SOLICITEN APOYO JURÍDICO ADMINISTRATIVO ANTE LA UNIDAD DE VICTIMAS Y OTROS ENTES PARA RESTABLECIMIENTO DE DERECHO EN EL PUNTO DE ATENCION A VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE TULUA, PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2023..	$9.900.000	29/03/2023	31/05/2023

ACTIVIDADES CONTRACTUALES
1. Brindar orientación y acompañamiento jurídica a la Población Víctima del Conflicto Armado y al recién declarante, que recurren al Punto de Atención.
2. Apoyar en la proyección de respuesta oportuna a PQRSD de las entidades oficiales, privadas y comunidad en general.
3. Apoyar al enlace con el Subcomité Técnico de Coordinación Nación Territorio y Sistemas de Información (Proyectar convocatoria, elaboración de actas y seguimiento a los compromisos generados.)
4. Participar activamente de las actividades relacionadas con la Población Víctima del Conflicto Armado, convocadas por el Enlace Municipal y/o Secretaría de Gobierno, Convivencia y

VALLE DEL CAUCA
Radicado No: 890399000000733418 3 C.C: 38790646
ANA MARIA SALAZAR GOMEZ
ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 16180
9481242401 24/05/2023 10:17:17 a.m. 1 DE 1

icontec ISO 9001

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Seguridad.

Se cobran y anulan estampillas Pro-uceva por valor de $ 2.300, estampillas Pro-hospitales por valor de $ 4.600, estampillas Pro-salud por valor de $ 4.600 y estampillas Pro-univalle por valor de $ 4.600.

Se expide a solicitud del interesado y se firma en Tuluá a los 7 días del mes de junio del año 2023.

Atentamente,

JHON FREDY LOPEZ CARDONA
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Transcriptor	*: james Arturo restrepo Gaviria*	*Técnico Administrativo Contratación*
Revisó	*: Joana Carolina Ramírez Olave*	*Profesional Universitario*
Aprobó	*: Jhon Fredy López Cardona*	*Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad*

ALCALDÍA DE TULUÁ

TULUÁ

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

290.11.1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

CERTIFICA:

Que la señora **ANA MARÍA SALAZAR GÓMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 38.790.646, expedida en la ciudad de Tuluá, Valle de Cauca, suscribió actividades contractuales establecidas en los siguientes procesos que a continuación se relacionan durante las vigencias 2022 y 2023 en la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad del Municipio de Tuluá:

No. CTO	OBJETO	ACTIVIDADES	VALOR Y TIEMPO DE EJECUCION
290.20.1.160	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CONTEXTO JURÍDICO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y AL RECIEN DECLARANTE QUE ASISTAN AL PUNTO DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE TULUÁ. (V) PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2022.**	Brindar orientación y acompañamiento jurídica a la Población Víctima del Conflicto Armado y al recién declarante, que recurren al Punto de Atención y en caso de ser necesario remitirlos a las dependencias correspondientes.	Valor: $9.450.000,oo Fecha de Inicio: 23/09/2022 Fecha de Finalización: 15/12/2022
		Acompañamiento para dar respuesta oportuna a PQRSD de las entidades oficiales, privadas y comunidad en general, que le sean asignados	
		Coordinar el Subcomité Técnico de Coordinación Nación Territorio y Sistemas de Información en articulación con el Departamento Administrativo de las Tic y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Proyectar convocatoria, elaboración de actas y seguimiento a los	
		Proyectar las Resoluciones para pagos de Ayuda Humanitaria de Inmediatez de los recién declarantes de manera prioritaria	

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

ANA MARIA SALAZAR GOMEZ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUA

ISO 9001
SC-CER616460

		Participar activamente de las actividades relacionadas con la Población Víctima del Conflicto Armado, convocadas por el Enlace Municipal y/o Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad.	

No. CTO	OBJETO	ACTIVIDADES	VALOR Y TIEMPO DE EJECUCION
290.20.1.071	**CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DEL DERECHO PARA LA ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE SOLICITEN APOYO JURÍDICO ADMINISTRATIVO ANTE LA UNIDAD DE VICTIMAS Y OTROS ENTES PARA RESTABLECIMIENTO DE DERECHO EN EL PUNTO DE ATENCION A VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE TULUA, PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2023.**	Brindar orientación y acompañamiento jurídica a la población víctima del conflicto armado y al recién declarante, que recurren al punto de atención. Apoyar en la proyección de respuesta oportuna a PQRSD de las entidades oficiales, privadas y comunidad en general Apoyar al enlace con el Subcomité Técnico de coordinación nación Territorio y Sistemas de Información (Proyectar convocatoria, elaboración de actas y seguimiento a los compromisos generados.) Participar activamente de las actividades relacionadas con la población Víctima del Conflicto Armado, convocadas por el enlace municipal y/o secretaría de Gobierno, Convivencia y seguridad.	Valor: $9.900.000,oo Fecha de Inicio: 29/03/2023 Fecha de Finalización: 31/05/2023

No. CTO	OBJETO	ACTIVIDADES	VALOR Y TIEMPO DE EJECUCION
290.20.1.151	**CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DEL DERECHO PARA LA ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE SOLICITEN APOYO**	Brindar orientación y acompañamiento jurídica a la Población Víctima del Conflicto Armado y al recién declarante, que recurren al Punto de Atención. Apoyar en la proyección de respuesta oportuna a PQRSD de las entidades oficiales, privadas y comunidad en general.	Valor: $16.500.000,oo Fecha de Inicio: 03/07/2023 Fecha de Finalización: 30/11/2023

	JURÍDICO ADMINISTRATIVO ANTE LA UNIDAD DE VICTIMAS Y OTROS ENTES PARA RESTABLECIMIENTO DE DERECHO EN EL PUNTO DE ATENCION A VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE TULUA, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2023.	Apoyar al enlace con el Subcomité Técnico de Coordinación Nación Territorio y Sistemas de Información (Proyectar convocatoria, elaboración de actas y seguimiento a los compromisos generados.)	
		Participar activamente de las actividades relacionadas con la Población Víctima del Conflicto Armado, convocadas por el Enlace Municipal y/o Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad.	

Se cobran y anulan estampillas Pro-uceva por valor de $ 2.800, estampillas Pro-hospitales por valor de $ 5.700, estampillas Pro-salud por valor de $ 5.700 y estampillas Pro-univalle por valor de $ 5.700.

Se expide a solicitud del interesado y se firma en Tuluá a los Dieciocho (18) días del mes de septiembre del año 2025.

JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ALVAREZ
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Redactor: Olga Patricia Caicedo Pineda – Técnico Administrativo.

	CENTRO DE ESTUDIO OCUPACIONAL CEO				
	CERTIFICADO LABORAL				
	TRD	CODIGO	VERSIÒN	FECHA	PAGINAS
	310-102-100	DC-GA-01-R	0 1	29/09/2025	01DE 01

El suscrito director del **Centro de Estudio Ocupacional "CEO"**, con reconocimiento oficial según resolución No. 310-59.842 14 septiembre de 2018 emanada por la secretaria de educación municipal de Tuluá.

HACE CONSTAR QUE:

ANA MARIA SALAZAR GOMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 38.790.646 expedida en Tuluá Valle, laboro en nuestra Institución para el Trabajo y Desarrollo Humano, desempeñándose como docente en las áreas de: **Derechos Fundamentales y constitución** desde febrero 2018 a diciembre del 2021 con un contrato por prestación de servicios hora catedra.

Destacándose por su responsabilidad y sentido de pertenencia.

Para constancia se firma en el municipio de Tuluá Valle a los 29 días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente.

ROBINSON LOPEZ MONTENEGRO

Director Académico

Carrera 26 No 33 – 47 Barrio Salesianos Tel 3113957409

ceolaacademiatulua@hotmail.com

Derechos Fundamentales y constitución

Amorando su futu

CONTRATO NÚMERO: 1.370-12.14-0248 **FECHA:** 23.11.2023

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

CONTRATISTA: ANA MARIA SALAZAR GOMEZ

IDENTIFICACIÓN: 38.790.646 de Tuluá (Valle)

VALOR CONTRATO: DOCE MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($12.100.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500005071 del 22.11.2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600059167 del 24.11.2023

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACION

PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: MARCO AURELIO PEREZ MARULANDA

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALIZADA A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Los suscritos **MARCO AURELIO PEREZ MARULANDA** identificado con cédula de ciudadanía número C.C 94.386.016 de Caicedonia (Valle) en su condición de **SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE** actuando como **SUPERVISOR** Y **ANA MARIA SALAZAR GOMEZ** portador/a de la cédula de ciudadanía 38.790.646 de Tuluá (Valle), obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaria de Movilidad y Transporte con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

Obligaciones Específicas contractuales:

1. Apoyar el direccionamiento de los diferentes recursos, derechos de petición, peticiones y tutelas que se reciben en la Secretaría de Movilidad y Transporte, para dar la gestión debida y la respuesta oportuna a cada uno de estas acciones, en cumplimiento de la Ley.

2. Apoyar la elaboración y seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones que realiza la Secretaría de Movilidad y Transporte de manera mensual, donde se planea la actividad contractual que realizará la entidad.

MARCO AURELIO PEREZ MARULANDA
94.386.016 de Caicedonia (Valle)
SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE
Supervisor

ANA MARIA SALAZAR GOMEZ
38.790.646 de Tuluá (Valle)
Contratista

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **38.790.646**

SALAZAR GOMEZ

APELLIDOS

ANA MARIA

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1982**

TULUA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-SEP-2000 TULUA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-3110600-01066445-F-0038790646-20190311 **0064**38372A 1 3015316561

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos:	**DIANA CECILIA GOMEZ CELY**
Identificación:	C.C. 51.737.761 de Bogotá
Cargo en la CTC	Integrante del Comité Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores de Colombia – Secretaria General
Dirección residencia:	Cr 3ª No. 21 46 Apto 1401 T B. Tel. 2 41 06 97 Bogotá D.C.
E – mail:	dgomezcely@yahoo.com.ar

PERFIL PROFESIONAL

Trabajadora Social y dirigente sindical dedicada a promover el Desarrollo Social y Económico de los Trabajadores, representándolos y aportando al fortalecimiento de sus Organizaciones y de las políticas públicas justas y equitativas que los beneficien.

ESTUDIOS

Nivel	Lugar	Programa	Año Titulación
Posgrado	Universidad Nacional de Colombia- Facultad Derecho y Cien. Polit.	Especialización en Instituciones Jurídico-Familiares	1998
Posgrado	Universidad Nacional de Colombia- Facultad Derecho y Cien. Polit.	Especialización en Instituciones Jurídico – Laborales	1995
Pregrado	Universidad Externado de Colombia	Trabajo Social	1989
Bachillerato Pedagógico	Colegio Ntra. Sra. de la Sabiduría	Bachillerato pedagógico	1982

OTROS ESTUDIOS

Diplomado	Escuela Nacional Sindical - Universidad de Antioquía	Derecho Constitucional e Internacional del Trabajo	2016
Maestría	Universidad de Alcalá de De Henares	Terminación de materias Formación de Formadores Socio-laborales	2010
Diplomado	Centro Internacional de Formación de la OIT -Turín	Políticas de Empleo y Desarrollo Social	2005
Diplomado	Universidad Sergio Arboleda	Matemáticas Financieras Para no financieros	2001

EXPERIENCIA LABORAL

Empleador	**Tipo de Organización**	**Cargo**	**Años de servicio**
FONDO NAL. DEL AHORRO	Empresa Estatal	Profesional Grupo antifraudes, Of. Comercial, Div. Afiliados y Entidades y Div. de Estudios Sociales	30
INSTITUTO MARIA CANO	Organización No Guberna-mental- ONG	Profesional del Equipo de Investigación y Asesoría a Organizc. Sociales	3
ALCALDIA MAYOR DE BTA-PNUD PLAN CENTRO	Convenio ONU	Equipo de investigación y D/llo. Para un sector de la Econ. Informal	1
COLEGIO NTRA. SRA. DE LA SABIDURIA	Instituc. de Educación Privada	Trabajadora Social	3

EXPERIENCIA COMO DIRECTIVA SINDICAL

Instancia	Cargo	Años
Comisión Nacional de Concertación de Políticas Laborales	Miembro suplente	12
Comité Ejecutivo de la Confederación de Trab. de Colombia -CTC	Miembro Principal Secretaria Gral.	21
Junta Directiva Sindicato de Trabajadores del FNA SINDEFONAHORRO	Presidenta en la actualidad	26

Firma

